



187

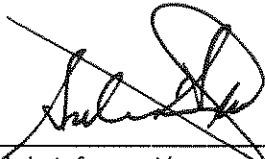
RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día DOS DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0187 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A DATOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

- MATRÍCULA ESTUDIANTIL DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR INSTITUCIÓN Y SECTOR: PÚBLICO PRIVADO 2007 – 2016
- NÚMERO DE GRADUADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR INSTITUCIÓN Y SECTOR: PÚBLICO PRIVADO 2007 – 2016
- CONSOLIDADO DE GRADUADOS POR CARRERA ESTÁNDAR, ÁREA DE FORMACIÓN Y GÉNERO 2007 – 2016
- CONSOLIDADO DE GRADUADOS POR CARRERA ESTÁNDAR, ÁREA DE FORMACIÓN Y GÉNERO 2007 - 2016

En relación al detalle que solicitan por carrera, institución y año, la Dirección Nacional de Educación Superior, únicamente procesa datos globales a nivel nacional, razón por la cual el detalle por carrera estándar que se publica no incluye refleja datos por IES.


Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

